DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: DERECHO DEL TRABAJO

Código: 100065

Plan de estudios: GRADO DE DERECHO Curso: 3

Materia: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 8.0

Horas de trabajo presencial: 80

Horas de trabajo no presencial: 120

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ESCRIBANO GUTIÉRREZ, JUAN (Coordinador)

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Derecho

E-Mail: jegutierrez@uco.es Teléfono: 957218912

Nombre: ALEMAN PAEZ, FCO ANTONIO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Derecho

E-Mail: dt1alpaf@uco.es Teléfono: 957218912

Nombre: MEDINA RAMÍREZ, FEDERICO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Derecho

E-Mail: jegutierrez@uco.es Teléfono: 957218912

Nombre: NAVARRO NIETO, FEDERICO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Derecho

E-Mail: dt1nanif@uco.es Teléfono: 957218912

Nombre: SAEZ LARA, CARMEN

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Derecho

E-Mail: dt1salac@uco.es Teléfono: 957218912

Nombre: SÁNCHEZ ZURITA, ANA VICTORIA

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Derecho

E-Mail: r22sazua@uco.es Teléfono: 957218912



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C54	Comprender la creación del Derecho del Trabajo, en su evolución histórica y configuración actual (rel
	CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

Capacidad de intervención judicial y de asesoramiento jurídico en la materia (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7, CE8).

Capacidad para buscar, identificar e interpretar las fuentes normativas, la doctrina, y jurisprudencia adecuada (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).

OBJETIVOS

La asignatura Derecho del Trabajo aborda el estudio de las normas y principios jurídicos informadores relativos a las relaciones laborales. Las relaciones que surgen del trabajo asalariado (el trabajo libre por cuenta ajena y subordinado)- Se estudiará la relación individual entre el trabajador y la empresa y en concretos la contratación laboral, las condicones de trabajo y su modificación y la extinción del contrao. Será preciso definir previamente y estudiar en la compleja realidad del munfo empresarial contemporaneo ambos sujetos. Las relaciones colectivas de trabajo entre los diversos sujetos colectivos, representantes de los trabajadore, sindicatos, representaciones empresariales) constituyen el segundo centro de estudio. Los derechos fundamentales de libertad sindical y de huelga de los trabaladores serán objeto de especial atención. Finalmente, los mecanismos de medidación y arbitraje laborales y los procedimientos judiciales se analizarán al hilo de la conflictividad laboral que caracteriza las relaciones objeto de nuestro análisis.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Origen y evolución del Derecho del Trabajo Principios informadores del Derecho del Trabajo Fuentes del Derecho del Trabajo: El convenio colectivo Relaciones laborales comunes, relaciones laborales especiales El contrato de trabajo. Las partes del contrato, Tiempo de trabajo, Vicisitudes de la relación laboral, Extinción de la relación laboral Clasificación profesional El Salario El trabajo autónomo dependiente. Derecho colectivo del trabajo Nociones básicas de jurisdicción social.

2. Contenidos prácticos

Casos y supuestos prácticos que se indicarán a lo largo del curso, relativos, entre otros temas, Fuentes Derecho del Trabajo Contratación en la empresa Flexibilidad interna Representación y Acción colectiva de los representantes de los trabajadores Extinción del Contrato de Trabajo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Igualdad de género Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de las desigualdades



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Acción por el clima Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En los grupos correspondientes a la Titulación de Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, las actividades de exposición grupal y estudio de casos se desarrollarán, caso de existir, en el Grupo mediano

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	5	10
Estudio de casos	-	10	10
Lección magistral	50	-	50
Tutorías	5	5	10
Total horas:	60	20	80

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	30
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	50
Trabajo de grupo	20
Total horas:	120



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/**grados**

www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos Dossier de documentación Manual de la asignatura Presentaciones PowerPoint Referencias Bibliográficas Resumenes de los temas

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C30	X	X	X
C36	X	X	X
C54	X	X	X
Total (100%)	10%	70%	20%
Nota mínima (*)	5	5	5

^(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Valoración de la asistencia activa en clase unida a una participación del alumno/a y del dialogo sobre las cuestiones suscitadas

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Las calificaciones parciales siempre que alcancen la calificación de cinco tendrán un período de validez igual al fijado para las convocatorias ordinarias de esta asignatura

Aclaración para el Grupo impartido por el profesor Alemán Páez del Grado de Derecho. Los alumnos serán calificados mediante evaluación continua (trabajos, seminarios, test, asistencia a actividades y participación activa en clase). La calificación final consta de tres partes: A) PARTE TEÓRICA: Abarcará, a su vez, tres extremos: a) 6 preguntas concretas y de respuesta breve (máximo, doce líneas), las cuales corresponderán con las preguntas de revisión compiladas al final de cada Unidad Didáctica; b) 1 mapa conceptual, a escoger entre dos propuestos, entre los que figuran al final de cada Unidad Didáctica); c) 20 Preguntas Test, que corresponderán con el listado de test compilados al final de cada Unidad Didáctica; B) PARTE PRÁCTICA: Se planteará un caso práctico y/o un comentario de texto, cuyos contenidos serán extraídos del manual de prácticas y expuestos debidamente en la plataforma de la asignatura. Los alumnos podrán realizar esta parte del examen y los test con cualquier material: manuales, monografías, legislación, etc... (no fotocopias). Esta parte de la calificación tiene carácter eliminatorio, requiriéndose fundamentación y solidez argumental en su elaboración. No podrá, empero, utilizarse soportes digitales en el examen ni en clase.

Las preguntas cortas propenden comprobar la asimilación por el alumnado de las ideas y contenidos específicos del programa en sus aspectos concretos. El mapa conceptual evalúa la capacidad de comprensión e interrelación de una materia más extensa, enhebrando los elementos de conexión y las categorías institucionales comprendidas en el mismo. En ambos casos, se valorará positivamente la exactitud de los contenidos, la claridad a la hora de



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

expresarlos, la visión sistémica del tema abordado y el rigor expositivo. Por el contrario, las evagaciones, las respuestas en blanco, y las faltas de ortografía puntuarán negativamente. Por su parte, los ejercicios test propende promover la capacidad analítica del alumno en cuestiones de detalle de las instituciones iuslaborales y/o su formulación regulatoria en los textos legislativos. El equipo Docente se reserva la posibilidad de eximir la realización material de la clase práctica y el Test a l@s alumn@s que hayan realizado un seguimiento presencial de la asignatura durante el cuatrimestre y una participación activa en las clases, cuya lista se publicitará al finalizar el cuatrimestre. Todos los aspectos metodológicos, y la valencia concreta de los recursos utilizables, aparecen expuestos y teorizados en los capítulos introductorios de las obras consignadas en la bibliografía. Así las cosas, oportunamente se dará puntual información de las características de las pruebas test, de los exámenes y el conjunto de parámetros valorativos. Todas las convocatorias seguirán las mismas directrices.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevaráa cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y de la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios se ajustará a la normativa académica.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

El profesorado decidirá a qué alumnado con la máxima calificación le concederá Matrícula de honor en función de criterios diversos como actitud, implicación o conocimientos adicionales

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

En primer lugar, algunos de los profesores responsables de grupo elaboran sus propios Manuales. Lecciones o Presentaciones y que constituiran de conformidad con las indicaciones dadas en las clases el material básico de estudio de la asignatura. Así se editan las Lecciones de Derecho del Trabajo por el Profesor Dr. Navarro Nieto, actualizadas para cada curso académico. Igualmente, la Profesora Dra. Sáez Lara elaboran sus propias Presentaciones en la Plataforma MOODLE, adaptadas al programa de la asignatura y a la última jurisprudencia europea, constitucional y del Tribunal Supremo.

Por su parte para el Grupo 3 del Grado de Derecho el profesor Alemán Páez F. señala como bibliografía básica las siguientes obras: "Curso de Derecho del Trabajo (I). Concepto, fuentes y delimitación objetual", Ed. Tecnos, 2022; "Curso de Derecho del Trabajo (II). Derecho individual del trabajo", Ed. Tecnos, 2023; "Compendio de Derecho colectivo del trabajo" (web de la asignatura). Para los ejercicios Test y la parte práctica: "Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", Dir. Alemán Páez, Ed. Tecnos, 2023; "Test para el estudio y docencia del Derecho individual del trabajo: una propuesta teórica y transversal", Dir. Alemán Páez, Ed. Tecnos, 2021; "Materiales Didácticos de Derecho del Trabajo y Políticas Sociolaborales", Dir. Alemán Páez, Ed. Tecnos, 2018.

En relación con los supuestos prácticos se elaboran cada año por los profesores de clases prácticas y teóricas adaptados a los supuestos más novedosos y relevantes del panorama de nuestro sistema de relaciones laborales. Se pretende igualmente traer a las clases supuestos prácticos del panorama laboral de Córdoba en la medida de lo



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

posible en cada curso académico.

Por lo demás, la asignatura cuenta con una abundante base bibliográfica de manuales, entre los que recomendamos por ejemplo:

ALONSO OLEA/ CASAS BAAMONDE, "Derecho del Trabajo", Cívitas, Madrid, (última edición).

ALONSO OLEA, "Introducción al Derecho de Trabajo", Cívitas, Madrid, 2002. CRUZ VILLALÓN, J. Compendio de Derecho del Trabajo. Madrid, Tecnos, 2022. MARTÍN VALVERDE (et alii), "Derecho del Trabajo", Tecnos, Madrid, 2023 MONTOYA MELGAR, "Derecho del Trabajo", Tecnos, Madrid, 2023 .SALA FRANCO (coord), "Curso de Derecho del Trabajo", Tirant lo Blanch, Valencia, 2023. PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, EURA, 2022. CRUZ VILLALÓN, J., Curso de Derecho del Trabajo, 2023.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas... Realización de actividades

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral	Tutorías
1ª Quincena	0,0	1,0	7,0	0,0
2ª Quincena	0,0	2,0	7,0	0,0
3ª Quincena	2,0	1,0	7,0	0,0
4ª Quincena	2,0	2,0	7,0	10,0
5ª Quincena	2,0	2,0	7,0	0,0
6ª Quincena	2,0	1,0	8,0	0,0
7ª Quincena	2,0	1,0	7,0	0,0
Total horas:	10,0	10,0	50,0	10,0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA